![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Sesma. Planta de generación de energía
* México alista primer “no” al TLC de Trump; negativa une a partidos
* Senado nos debe 18 magistrados para aplicar ley de responsabilidades administrativas: Peschard
* Cancillería autoriza a tres cónsules honorarios ejercer funciones en ciudades mexicanas
* Va Corral por extradición de César Duarte; critica 'lentitud' del gobierno de EEUU

**19 de julio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/17**

**HORA: 05:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma. Planta de generación de energía**

**Jesús Sesma, colaborador**: Gracias a los avances de la tecnología, ahora es posible utilizar las grandes cantidades de basura que se producen en las ciudades para generar electricidad, este proceso llamado termovalorización es muy simple.

En una caldera se realiza la combustión de residuos, el calor generado en la caldera es utilizado para evaporar agua; el vapor se utiliza en una turbina para generar electricidad y, posteriormente, es enfriado para convertirlo nuevamente en agua y se regresa a la caldera para inicias un nuevo ciclo. Este proceso es distinto a la incineración ya que la combustión es controlada, la recuperación de la energía está garantizada y se produce un nivel muy bajo de contaminantes, esto último es de suma importancia ya que no se produce ninguna afectación en la salud.

Las emisiones que genera el proceso están estrictamente controladas; las plantas están equipadas con filtros muy sofisticados que las reducen al máximo, de tal manera que no pueden comparar, por ejemplo, con las que se producen en la fábricas de acero, las plantas de energía, los hornos de cemento, los incendios forestales, los vehículos de diesel o los autobuses ni siquiera con las chimeneas en los hogares o las fogatas.

Incluso, hay estudios de la Universidad de Lisboa que concluyeron: los residentes cercanos a la planta, no tuvieron afectación en los niveles de sangre, ni presencia de dioxinas; y a conclusiones similares, llegaron el Comité del Reino Unido de Cancerología y el Consejo Asesor Científico de la Asociación Médica Federal de Alemania.

Hoy en día, se tiene contemplada la operación y puesta en marcha de una planta de estas características en la Ciudad de México y, con ello, se pretende aprovechar el calor producido de los recursos para proveer de energía al Sistema de Transporte Colectivo Metro. Esta planta será la primera en su tipo de todo Latinoamérica y una de las más grandes del mundo, al contar con una capacidad de transformar diariamente cuatro mil 500 toneladas de basura en electricidad.

Cada tonelada de residuos procesada evita una tonelada de dióxido de carbono, esto se entiende mejor si decimos que se necesitaría cinco árboles durante 30 años para procesar mediante fotosíntesis esa misma tonelada. Por eso, el impacto de la planta equivale a la siembra de casi 29 millones de árboles, lo que es igual a tener el 60 por ciento de la Ciudad de México un bosque de coníferas. **Duración 2´33´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**México alista primer “no” al TLC de Trump; negativa une a partidos**

La posible eliminación del capítulo 19 del TLCAN une a las fuerzas políticas, incluida Morena.

El Congreso mexicano alista el primer no oficial a una parte del plan de Estados Unidos en torno a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pues todas las fuerzas políticas, incluida Morena, piden que el gobierno mexicano rechace la pretensión de eliminar el capítulo 19, referente a las controversias comerciales en materia de cuotas antidumping y compensatorias, que Estados Unidos quiere resolver en sus propios tribunales.

**Ernesto Cordero**, presidente de la Primera Comisión de la Permanente, anunció que hoy mismo llevarán el tema al pleno, para que México fije claramente su posición, porque eliminar el capítulo 19 del TLCAN representa un enorme riesgo para el Tratado mismo.

“Yo estaría de acuerdo en exhortar al gobierno a que respetara el capítulo 19 de las controversias comerciales. Sería un retroceso enorme, y una derrota enorme para México, que las controversias comerciales dentro del NAFTA (siglas en inglés del TLCAN) se discutieran y valoraran de acuerdo con las leyes estadunidenses, y México no puede ceder en eso”, destacó Cordero.

El también exsecretario de Hacienda precisó a Excélsior que existe consenso entre los legisladores federales del PRI, ayer encabezados en la Tercera Comisión por el diputado **Jericó Abramo Masso**; del PAN, del PRD y de Morena, para que esta propuesta con punto de acuerdo se presente este mismo miércoles ante el pleno de la Comisión Permanente, para que el Estado mexicano deje en claro que la eliminación del capítulo 19 del TLCAN no es negociable.

**Vidal Llerenas**, diputado federal de Morena, explicó que “la eliminación del capítulo 19 del TLC implica que se eliminan los paneles donde se resuelven las controversias en temas de dumping o en temas no arancelarios en general, y entonces ésos tendrían que ser resueltos en tribunales de Estados Unidos, la mayoría de ellos. Me parece que es el punto más relevante de los objetivos que presenta el representante comercial de Estados Unidos. Canadá ya ha rechazado la posible eliminación del capítulo 19”, detalló.

**Cordero** explicó que el punto de acuerdo debe votarse por unanimidad en la Tercera Comisión, en el momento procesal en que el pleno lo envíe para su análisis y votación.

A pregunta expresa de **Cordero**, el priista **Jericó Abramo** expresó que el PRI está de acuerdo con pedir que el gobierno mexicano deje en claro que no puede salir el capítulo 19 del TLCAN.

El capítulo 19 detalla las reglas del juego para Estados Unidos, Canadá y México en materia de aranceles y deja en claro que no pueden contravenir los lineamientos del libre comercio.

“El objeto y la finalidad de este Tratado y de este capítulo, que es establecer condiciones justas y predecibles para la liberalización progresiva del comercio entre las partes de este Tratado, a la vez que se conserven disciplinas efectivas sobre las prácticas comerciales desleales, tal como se desprende de las disposiciones del Tratado, su Preámbulo y Objetivos, y de las prácticas de las Partes”, dice.

Según el investigador **Víctor Carlos García Moreno**, el capítulo 19 fue impulsado por Canadá para frenar el proteccionismo de Estados Unidos.

“El capítulo 19 surgió como un mecanismo alternativo para poner límites al uso proteccionista de las leyes de cuotas compensatorias y antidumping, y para mantener en la agenda la discusión relativa a la eliminación eventual de la aplicación de esas leyes, en la relación entre las partes. La importancia de introducir estas limitaciones no puede ser sobrestimada.

“Las cuotas antidumping y compensatorias constituyen una parte importante de las barreras que afectan actualmente al comercio internacional y juegan un papel destacado en la creación de otras barreras. Desde la perspectiva de los canadienses, los mexicanos y la de algunos estadunidenses, estos beneficios indirectos constituyen gran parte de los beneficio del Capítulo 19”, afirma.

“A LO MEJOR NOS CONVIENE”

**Carlos Véjar**, consejero senior de la Holland and Knight y especialista en negociaciones comerciales, consideró que la intervención del Senado para pedir que no se cancele el artículo 19 del TLCAN “es preocupante”, porque los legisladores “están interviniendo en la negociación, diciéndole al gobierno qué debe hacer y no hacer, cuando a lo mejor nos conviene su eliminación”.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para Imagen Televisión, el experto dijo que “estamos todavía en una etapa muy temprana para decir qué nos conviene” en la renegociación, porque ahorita “están haciendo las cuentas de estos números, de cuántos casos ha habido, a quién ha beneficiado y creo que se llevarán sorpresas en cuanto lo vean a detalle”.

Reconoció que la postura del Congreso “a lo mejor le ayuda” como apoyo para decir (a EU y Canadá): “Mira, qué presión traigo, el Senado me está diciendo que no lo elimine”. Entonces pueden mejorarlo o cobrarlo muy caro: “Lo elimino a cambio de qué”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senado nos debe 18 magistrados para aplicar ley de responsabilidades administrativas: Peschard**

La presidenta del comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, **Jacqueline Peschard**, precisó que hoy entra en vigor la ley general de responsabilidades administrativas y para su aplicación se requiere el nombramiento de 18 magistrados especializados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, lo cual "también nos debe el Senado desde abril".

En entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, aseveró que el SNA fue instalado el pasado 3 de abril, "y desde entonces hace falta un fiscal anticorrupción".

Sin embargo, "eso no quiere decir que el Sistema no pueda avanzar. En la Procuraduría General de la República hay una unidad especial para tramitar, administrar y sancionar los delitos que tengan que ver con servidores públicos, y con actos de corrupción".

**Jacqueline Peschard**, dijo que la Ciudad de México tiene una reforma en materia de corrupción muy deficiente, además de que es muy difícil medirla y es un asunto muy complejo.

Por tanto, prevé que en tres años se podrá tener un SNA debidamente fundado y sólido para evitar, y erradicar en la medida de lo posible, este mal. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2017**

**HORA: 06:40 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Beatriz Pagés: Extradición de Javier Duarte**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario y análisis que hace en este espacio la licenciada **Beatriz Pagés.**

**Beatriz Pagés, colaboradora:** Los medios de comunicación hicieron de la extradición de **Javier Duarte**, para variar, un espectáculo. Como si se tratara de un Papa, de un sumo Pontífice, las cámaras de televisión se apostaron desde temprana hora en las pistas del Aeropuerto de la Fuerza Aérea de Guatemala, para captar el instante en que un avión de la PGR lo extraditaba a México.

Lo que viene, el juicio para dictarle sentencia también puede ser manejado como un show o bien como un proceso penal ejemplar, para sentar un precedente de lo que podría ocurrir a otros gobernadores y funcionarios corruptos.

Si bien el exmandatario veracruzano, va a tener que demostrar su inocencia, la parte más compleja no sólo es de carácter judicial, sino política. De la celeridad y el acierto con que se le enjuicie va a depender que los mexicanos recuperen, cuando menos, algo de la confianza perdida en un Gobierno que necesita concluir el sexenio con el menor rechazo posible.

**Javier Duarte** hizo un daño irreparable al pueblo veracruzano, pero provocó un daño incomprensible y perverso a su partido, el PRI. ¿Por qué incomprensible?, porque pese a que tanto el Congreso Local como la Autoridad Federal contaban con todas las pruebas que lo acusaban de enriquecimiento ilícito, no hubo un sola instrucción, iniciativa, intento o como se le quiera llamar para destituirlo a tiempo y enjuiciarlo.

Lo dejaron orquestar uno de los mayores despojos de la historia al erario público, le permitieron abusar, burlarse de todo y de todos, especialmente de los más pobres. Y el voto masivo del electorado fue -era obvio- contra el partido que representaba el gobernador.

Es cierto que **Javier Duarte** está hoy en la cárcel, pero pese a la reja, a los chalecos antibalas y aviones que extraditan, la fragilidad del Estado Mexicano, la debilidad de las Instituciones y una sociedad que ya no cree en nada, necesitan mucho más que imágenes. EL reclamo es que hay y pronto una sentencia, pruebas contundentes de que la aprehensión de **Javier Duarte** no quedará sólo en un show. **Duración: 02’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Cancillería autoriza a tres cónsules honorarios ejercer funciones en ciudades mexicanas**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) público en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tres autorizaciones definitivas otorgadas a diplomáticos de Suiza y del Reino de los Países Bajos para ejercer funciones como cónsules honorarios en diversas ciudades mexicanas.

En la edición del Diario Oficial de la Federación (DOF), la cancillería publica la autorización definitiva número cinco expedida a favor del señor **Siro Azcona Lemoine**, para ejercer sus funciones de cónsul honorario de Suiza, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit.

También dio a conocer la autorización definitiva número seis expedida a favor del señor **José Enrique Gutiérrez López**, para ejercer sus funciones de cónsul honorario del Reino de los Países Bajos, en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

Así como la autorización definitiva número siete expedida a favor del señor **Ramón Gómez Barquín**, para ejercer sus funciones de cónsul honorario del Reino de los Países Bajos, en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Chiapas y Veracruz. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 07:39**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Esperamos que Duarte sí vaya a un penal federal; permanece en zona de ingreso con vigilancia 24 hrs: Mercado**

**Patricia Mercado**, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que **Javier Duarte** se encuentra en la zona de ingreso del Reclusorio Norte con vigilancia las 24 horas y no tiene ningún trato privilegiado.

"Hasta ahí vamos hasta el sábado, ya veremos qué determina el juez, si se queda o si se va un federal, sobre todo la PGR nos ha dicho que ellos están solicitando que pueda estar en un penal federal", dijo.

De acuerdo con **Mercado**, en este momento **Duarte** no convive con nadie más en este espacio de ingreso.

"Esperemos que sí vaya a algún penal federal, que creo que todos es lo que estamos solicitando tanto nosotros como la propia Procuraduría, según nos ha informado", apuntó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, precisó que desde el día que ingresó **Duarte** se le hizo revisión médica y este martes tuvo visita familiar y de su abogado, "entonces está con las mismas condiciones que las demás personas que están en reclusión, pero con un cuidado especial y ya veremos el sábado lo que nos dice el juez".

Detalló que los medicamentos que tome se le van a respetar, "ahora qué medicamentos, qué tipo, eso es parte de una información que nosotros no podemos hacer pública".

**Mercado** añadió que en caso de que se determinara su estancia en el Reclusorio Norte, en un primer momento lo dejarían en la misma área de ingreso mientras se valora si podría pasar a alguno de los centros de mediana seguridad.

"Por lo pronto en esta zona, es una zona donde podemos tener el suficiente cuidado para que no vaya a tener ningún contratiempo, pero en general como lo ha dicho el Jefe de Gobierno, su estancia sería sin privilegio alguno, sólo con la atención que requiera un caso como el suyo", indicó.

Asimismo, aseguró que hasta el momento no ven que en el Reclusorio Norte esté en riesgo la seguridad de **Javier Duarte**.

"Hasta ahora no vemos ese riesgo, pero de todas maneras tendríamos que hacer un análisis de otra magnitud, un análisis sobre cuestiones de seguridad ahí en ese Reclusorio para no arriesgarnos a que dentro de éste le pase absolutamente nada", destacó.

Cuestionada sobre si han mejorado las cosas en el Reclusorio Norte, **Mercado** sostuvo que "ahí vamos". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 19/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Va Corral por extradición de César Duarte; critica 'lentitud' del gobierno de EEUU**

El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado,** se dijo molesto por la lentitud del gobierno de Estados Unidos para deportar al ex gobernador **César Duarte Jáquez,** quien cuenta con dos fichas rojas de la Interpol.

El mandatario estatal, indicó que su administración ha cambiado su estrategia para buscar encarcelar al ex gobernador y ha optado por la extradición, por lo cual, en los próximos días tendrán que cerrar los expedientes contra Duarte, para integrarlos a la solicitud de extradición.

**Corral Jurado**, cuestionó la actitud del gobierno de Estados Unidos, al señalar que se niega a aplicarle el proceso migratorio contra el ex gobernador, pese a contar con elementos suficientes que acreditan los procesos penales en su contra.

El proceso de extradición, explicó, incluirá todos los expedientes de las investigaciones, para que **Duarte** sea juzgado por los delitos de peculado y enriquecimiento ilícito.

**Duarte Jáquez,** busca evitar ser juzgado en México, dijo **Corral**, al señalar que se ha ofrecido como testigo protegido ante las autoridades norteamericanas y proporcionar información relevante en materia de narcotráfico, a cambio de obtener un asilo político en territorio estadounidense.

Por último, dio a conocer que recientemente se reunió con funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de la solicitud de extradición incluya todos los delitos contra **Duarte Jáquez**, como parte del criterio de especialización en el tratado de extradición que existe entre México y Estados Unidos.

El objetivo, dijo, es evitar que ocurra lo mismo que pasó con el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte,** donde únicamente se le juzgará por los delitos que se establecieron en la solicitud de extradición y no por todos los actos ilegales que se involucra. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**México alista primer “no” al TLC de Trump; negativa une a partidos**

La posible eliminación del capítulo 19 del TLCAN une a las fuerzas políticas, incluida Morena.

El Congreso mexicano alista el primer no oficial a una parte del plan de Estados Unidos en torno a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pues todas las fuerzas políticas, incluida Morena, piden que el gobierno mexicano rechace la pretensión de eliminar el capítulo 19, referente a las controversias comerciales en materia de cuotas antidumping y compensatorias, que Estados Unidos quiere resolver en sus propios tribunales.

**Ernesto Cordero**, presidente de la Primera Comisión de la Permanente, anunció que hoy mismo llevarán el tema al pleno, para que México fije claramente su posición, porque eliminar el capítulo 19 del TLCAN representa un enorme riesgo para el Tratado mismo.

“Yo estaría de acuerdo en exhortar al gobierno a que respetara el capítulo 19 de las controversias comerciales. Sería un retroceso enorme, y una derrota enorme para México, que las controversias comerciales dentro del NAFTA (siglas en inglés del TLCAN) se discutieran y valoraran de acuerdo con las leyes estadunidenses, y México no puede ceder en eso”, destacó Cordero.

El también exsecretario de Hacienda precisó a Excélsior que existe consenso entre los legisladores federales del PRI, ayer encabezados en la Tercera Comisión por el diputado **Jericó Abramo Masso**; del PAN, del PRD y de Morena, para que esta propuesta con punto de acuerdo se presente este mismo miércoles ante el pleno de la Comisión Permanente, para que el Estado mexicano deje en claro que la eliminación del capítulo 19 del TLCAN no es negociable.

**Vidal Llerenas**, diputado federal de Morena, explicó que “la eliminación del capítulo 19 del TLC implica que se eliminan los paneles donde se resuelven las controversias en temas de dumping o en temas no arancelarios en general, y entonces ésos tendrían que ser resueltos en tribunales de Estados Unidos, la mayoría de ellos. Me parece que es el punto más relevante de los objetivos que presenta el representante comercial de Estados Unidos. Canadá ya ha rechazado la posible eliminación del capítulo 19”, detalló.

**Cordero** explicó que el punto de acuerdo debe votarse por unanimidad en la Tercera Comisión, en el momento procesal en que el pleno lo envíe para su análisis y votación.

A pregunta expresa de **Cordero**, el priista **Jericó Abramo** expresó que el PRI está de acuerdo con pedir que el gobierno mexicano deje en claro que no puede salir el capítulo 19 del TLCAN.

El capítulo 19 detalla las reglas del juego para Estados Unidos, Canadá y México en materia de aranceles y deja en claro que no pueden contravenir los lineamientos del libre comercio.

“El objeto y la finalidad de este Tratado y de este capítulo, que es establecer condiciones justas y predecibles para la liberalización progresiva del comercio entre las partes de este Tratado, a la vez que se conserven disciplinas efectivas sobre las prácticas comerciales desleales, tal como se desprende de las disposiciones del Tratado, su Preámbulo y Objetivos, y de las prácticas de las Partes”, dice.

Según el investigador **Víctor Carlos García Moreno**, el capítulo 19 fue impulsado por Canadá para frenar el proteccionismo de Estados Unidos.

“El capítulo 19 surgió como un mecanismo alternativo para poner límites al uso proteccionista de las leyes de cuotas compensatorias y antidumping, y para mantener en la agenda la discusión relativa a la eliminación eventual de la aplicación de esas leyes, en la relación entre las partes. La importancia de introducir estas limitaciones no puede ser sobrestimada.

“Las cuotas antidumping y compensatorias constituyen una parte importante de las barreras que afectan actualmente al comercio internacional y juegan un papel destacado en la creación de otras barreras. Desde la perspectiva de los canadienses, los mexicanos y la de algunos estadunidenses, estos beneficios indirectos constituyen gran parte de los beneficio del Capítulo 19”, afirma.

“A LO MEJOR NOS CONVIENE”

**Carlos Véjar**, consejero senior de la Holland and Knight y especialista en negociaciones comerciales, consideró que la intervención del Senado para pedir que no se cancele el artículo 19 del TLCAN “es preocupante”, porque los legisladores “están interviniendo en la negociación, diciéndole al gobierno qué debe hacer y no hacer, cuando a lo mejor nos conviene su eliminación”.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para Imagen Televisión, el experto dijo que “estamos todavía en una etapa muy temprana para decir qué nos conviene” en la renegociación, porque ahorita “están haciendo las cuentas de estos números, de cuántos casos ha habido, a quién ha beneficiado y creo que se llevarán sorpresas en cuanto lo vean a detalle”.

Reconoció que la postura del Congreso “a lo mejor le ayuda” como apoyo para decir (a EU y Canadá): “Mira, qué presión traigo, el Senado me está diciendo que no lo elimine”. Entonces pueden mejorarlo o cobrarlo muy caro: “Lo elimino a cambio de qué”. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* SCT informa a legisladores priistas sobre socavón en Paso Exprés
* Priistas plantean prisión preventiva por robo de automóviles
* Solicitan informe sobre resultado de acciones para protección de periodistas
* Entrega la Función Pública al Congreso informe de investigaciones contra OHL, Odebrecht y el "Rey de los dragones"
* INEGI entrega al Senado Atlas de Género; Mujeres mayores de 12 años han sufrido violencia
* Emite SFP reglamento interno para evitar corrupción y conflicto de interés entre servidores públicos
* ONU pide a México investigación independiente por espionaje de activistas
* Negociadores pactan 7 rondas de conversaciones para TLCAN

**Miércoles 19 de julio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**SCT informa a legisladores priistas sobre socavón en Paso Exprés**

Legisladores del PRI, durante casi dos horas se reunieron con el subsecretario de Infraestructura de la SCT, **Óscar Raúl Callejo**, para revisar el caso del socavón del Paso Exprés de la autopista México-Cuernavaca.

Diputados y senadores priistas integrantes de la Comisión Permanente recibieron a un equipo de funcionarios dependientes de Callejo, y después de las exposiciones informativas, los legisladores formularon preguntas sobre el hundimiento del suelo y los problemas que se sucedieron a ello.

Las exposiciones de los funcionarios técnicos de la SCT servirán a los priistas para argumentar en defensa del gobierno federal, por el caso del socavón, tema que es este día uno de los que unifican a la oposición en contra de **Gerardo Ruiz Esparza**. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/17**

**HORA: 13:20 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Priistas plantean prisión preventiva por robo de automóviles**

La bancada del PRI en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó una iniciativa de reformas con la que busca establecer la prisión preventiva para los delincuentes dedicados al robo de automóviles, ante el incremento de dicho delito en el país y la impunidad con que operan las bandas dedicadas al mismo.

El diputado federal **José Hugo Cabrera Ruiz** expuso que de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, durante 2016 se registraron 161 mil 567 averiguaciones previas y carpetas de investigación por robo de vehículo.

En la iniciativa se expone que el delito de robo de vehículo, incluida en su modalidad con violencia, no ha disminuido e inclusive en algunos casos, se ha incrementado notablemente.

Argumentó que además, en caso de ser capturados sin agravantes considerados en la ley durante la comisión del delito, es decir sin violencia, los responsables pueden llevar sus procesos en libertad, e inclusive estar en condiciones de impugnar cualquier medida cautelar de acuerdo con el propio Código Penal Federal.

Por ello la iniciativa de reforma el segundo párrafo del Artículo 19 constitucional plantea que el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación y la protección de la víctima.

*“El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, robo a vehículo automotor terrestre, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud*”.  **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/17**

**HORA: 13:06 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Solicitan informe sobre resultado de acciones para protección de periodistas**

La diputada federal del PRD **Cristina Gaytán Hernández** pidió a las autoridades federales correspondientes informar sobre el resultado de las acciones emprendidas como parte de las medidas adicionales para la protección a periodistas anunciadas el 17 de mayo pasado por el Ejecutivo federal.

Recordó que el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas son instrumentos legislativos y de política pública que se crearon para atender la violencia sufrida por éstos en el ejercicio de su profesión.

*"Si bien es cierto que el mecanismo ha incorporado a un importante número de defensores de derechos humanos y de periodistas y ha beneficiado a un número importante de personas, los hechos ocurridos recientemente han demostrado su deficiencia",* consideró.

Las medias de protección otorgadas a los integrantes y beneficiarios del mecanismo contemplan, entre otras, escoltas, infraestructura, telecomunicaciones, botón de pánico, gestiones, manual de autoprotección.

Ello, como resultado de diferentes tipos de agresiones documentadas, que van desde las amenazas y acciones físicas hasta secuestros o privaciones de libertad, comentó la también vocera de la bancada perredista.

**Gaytán Hernández** apuntó que en lo que va de 2017 y hasta abril se habían hecho 46 solicitudes de incorporación al mecanismo, de las cuales 44 fueron admitidas, y de ellas 30 correspondieron a periodistas y 14 a defensores. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 13:01 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Entrega la Función Pública al Congreso informe de investigaciones contra OHL, Odebrecht y el "Rey de los dragones"**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que tiene abiertas 9 investigaciones con respecto a las empresas OHL y Odebrecht por su relación con distintas entidades del gobierno federal y otra más contra **Luis Carlos Castillo Cervantes**, el “Rey de los Dragones” y vinculado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En respuesta a una solicitud de información al Congreso mexicano, la dependencia que encabeza **Arely Gómez González**, detalla las averiguaciones que están en curso en contra de OHL y Odebrecht.

En el caso de OHL, informa que se encuentran en proceso 8 expedientes de investigación:

Uno radicado en la Unidad de Responsabilidades en Pemex, Empresa Productiva del Estado; 2 en el órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; las más, 4 en el órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, del que fue director **Alfredo del Mazo** y otro más en el órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria.

En cuanto a Odebrecht, la Función Pública detalla que se encuentra en proceso de investigación un expediente en la Unidad de Responsabilidades en Pemex.

Refiere también de otra averiguación vigente contra **Luis Carlos Castillo Cervantes**, “El Rey de los Dragones”, radicada en el órgano Interno del Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

“El Rey de los Dragones” quedó en libertad en enero pasado, después de declararse culpable en una Corte de Texas, acusado de “lavar” dinero producto de fraudes bancarios.

**Luis Carlos Castillo**, cobró notoriedad por los sobornos que entregó a exgobernadores, entre los que se mencionan a **Luis Armando Reynoso Femat**, de Aguascalientes; **Eugenio Hernández Flores**, de Tamaulipas y **Humberto Moreira Valdés**, de Coahuila.

OHL, ha sido señalada como la empresa favorita de este sexenio, insigne por el escándalo de la llamada casa blanca.

Odebrecht enfrenta diversos juicios en Brasil y otros países por sobornos a funcionario públicos para obtener contratos de obra petrolera y recientemente Pemex le rescindió un jugoso contrato.

La Función Pública aclaró que estas investigaciones se encuentran en trámite y su información está reservada con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 13:14 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**INEGI entrega al Senado Atlas de Género; Mujeres mayores de 12 años han sufrido violencia**

En el Senado se presentó el Atlas de Género, documento que revela que 62.77 por ciento de las mujeres mayores de 12 años ha sufrido de violencia física a lo largo de su vida.

El atlas elaborado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) refiere que Guerrero concentra el mayor número de defunciones del país, con 12.79 por ciento, en comparación con Yucatán que tiene la tasa más baja, con 1.24.

**Lorenza Cruz**, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) hizo un recuento de los estados donde se registran los porcentajes más altos de violencia física y/o sexual contra las mujeres.

“Con este atlas podemos saber que estados como Chihuahua, Durango Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Guerrero comparten una alta prevalencia de violencia física y sexual contra las mujeres casadas o unidas por parte de su pareja”, afirmó.

El atlas precisa que los estados de Puebla, Michoacán, Nayarit, México, San Luis Potosí y Zacatecas poseen los porcentajes más altos de violencia física y/o sexual contra mujeres casadas o unidas de 15 años en adelante, con tasas de entre 9.92, y 8.97 por ciento.

En la toma de decisiones, 9.40 por ciento de mujeres, son presidentas municipales en comparación con el 90.60 por ciento de los hombres. Un 38.94 por ciento de las mujeres son juezas y magistradas, en contraste con el 61.06 por ciento de los hombres.

El 42.60 ciento de mujeres tiene una diputación local, en comparación con el 57.40 por ciento de los hombres.

Un 32.80 por ciento de mujeres encabeza una regiduría, en comparación con el 67.20 por ciento de los hombres. 21.10 por ciento de mujeres son síndicos y 78.90 por ciento son hombres.

En México, las mujeres representan el 51.43 por ciento de la población total y los hombres el 48.57 por ciento.

Las mujeres tienen una expectativa de vida de 77.70 años y los hombres de 72.30. El 98.28 por ciento de las mujeres, está alfabetizada y cuenta con una escolaridad de 9.01 años de estudio.

En materia de trabajo, el 44.33 por ciento de las mujeres participa económicamente; 36.77 por ciento tiene un empleo, en comparación del 75.12 por ciento de los hombres. El 59.55 por ciento de las mujeres está en la informalidad.

**Paloma Merodio Gómez**, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI, detalló que una de las brechas más significativas entre mujeres y hombres, está en el trabajo no remunerado.

*“Una de las brechas más significativas entre mujeres y hombres, se ubica en el promedio de horas a la semana, que dedica la población de 12 años o más a realizar trabajos no remunerados dentro del hogar, como son el cuidado de los niños, el cuidado de los ancianos, los quehaceres domésticos. La encuesta intercensal 2015, muestra que las mujeres dedican un promedio de 48.5 horas a la semana, mientras que los hombres dedican 19.6 horas a estas tareas”.*

Las mujeres utilizan un total de 25.03 horas para quehaceres domésticos y los hombres 9.98 horas. Un 33.44 por ciento de mujeres, son jefas de familia en condición de pobreza. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 09:36 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Europarlamento condiciona acuerdo comercial con México**

Legisladores europeos advirtieron ayer al Senado que de no resolver México los problemas de corrupción, impunidad, democracia y asuntos como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y el asesinato de periodistas, será muy complicado aprobar el Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

En reunión con senadores encabezados por la vicepresidenta del Senado, **Blanca Alcalá**, los integrantes del Grupo del Partido Popular Europeo del Parlamento Europeo pusieron objeciones a la concreción del acuerdo comercial, al argumentar que México no tiene en ese órgano legislativo muchos amigos y estos temas complican la negociación, que se reanudará en septiembre.

Los legisladores europeos criticaron la posición de México frente al conflicto de Venezuela, los 50 millones de pobres que hay en el país, el asesinato de periodistas en el sexenio y la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, al subrayar que a Europa llegan imágenes preocupantes “de sangre y muerte”, además de los casos de corrupción e impunidad.

El vicepresidente español de la delegación, el español **Esteban González Pons**, dijo que México no tiene una muy buena imagen en Europa ante este tipo de casos.

Ante los senadores **Blanca Alcalá, Luz María Beristáin, Juan Carlos Romero Hicks y Patricia Leal**, entre otros, **Esteban González** señaló que en la época del franquismo sólo había dos luces de democracia para los españoles, como eran la Unión Europea y México.

*“Ahora las noticias que llegan a Europa de México no son buenas y no puedo engañarles ahora. Cuando en Europa se habla de la muerte de periodistas o de la desaparición de estudiantes la imagen de México se ve gravemente perjudicada y los españoles que tanto debemos a los mexicanos muchas veces nos encontramos con dificultades para explicar al resto de mis compañeros que la democracia mexicana es una democracia madura que vas a ver salir de ésta”*, destacó.

El Parlamento de la Unión Europea, dijo, necesita que se aclare el asunto de los estudiantes desaparecidos, que haya respuestas para la muerte de los periodistas.

La diputada **Sandra Kalniete** y el diputado **Tadeus Zwiefka** también cuestionaron el caso Ayotzinapa y el asesinato de periodistas, para subrayar que hace medio año Europa pidió una explicación, pero ahora se asesina a periodistas.

En septiembre, los legisladores retomarán las negociaciones del acuerdo comercial y esperan una explicación para poder apoyarlo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 08:36 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: NVS Comunicaciones**

**Miguel Barbosa: Se pide renuncia de consejeros del INE**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Le aprecio mucho al senador **Miguel Barbosa** de Morena (sic) que me tome está llamada telefónica, está pidiendo Morena, está pidiendo **Barbosa** concretamente.

Cosa curiosa también lo pide **Cuauhtémoc Cárdenas**, también lo pide **Emilio Álvarez Icaza**, varios, varios actores políticos, la renuncia de los consejeros del INE todo esto fue el tema de los rebases de topes de campaña por las elecciones, por lo que dicen fue una actuación deficiente, **Miguel Barbosa**.

Senador gracias por tomarme la comunicación cuéntanos más. ¿Estás ahí?

**Miguel Barbosa (MB), senador**: Visto como el INE a demeritado, la alta función pública de elegir encargada la constitución, como órgano nacional organizador de los procesos electorales.

Calificador de los mismos, hasta antes de llegar la justicia electoral pero, hemos visto como el control del INE, el que el poder público tiene un control enorme sobre el INE, me preocupa que este órgano vaya a organizar y a desarrollar todas las partes del proceso electoral 2018.

Está a la vista, está a la vista y en el caso de los que son consejeros de fiscalización, el esquema como funciona está hecho para calificar siempre a favor y que no haya topes, que son los topes de gastos de campañas.

Para este proceso de las elecciones de este año pues vimos, en todas las elecciones hubo un derroche del dinero público, del dinero privado y por tanto en cada caso hubo ese exceso en los gastos de campaña.

Por esa razón debieran ser anulados todos, el ejemplo más evidente fue el Estado de México donde se vaciaron las arcas del país, en favor del candidato del PRI y se desarrollaron en los cuatro estados en Veracruz, en elecciones municipales y en los otros tres Nayarit, Coahuila y el Estado de México.

Lo que se llama una elección de estado o elecciones de estado, así es que hoy, cuando el INE en esta etapa en la que se encuentra de analizar el dictamen que le envió la Comisión de Fiscalización del propio INE, para poder cerrar un dictamen en donde se acredite este, el \*pese en los topes de gastos de campaña.

Por lo hay, se lo digo con mucha claridad y lo he declarado, es un acuerdo entre PRI y PAN para salvar el Estado de México si, y el PRI y el gobierno entregan Coahuila.

Las cabezas de los Moreira ya la entrego el PRI, porque les estorban ya rumbo al 2018, los Moreira y su forma de gobernar y es que están aprovechando esto para limpiar la casa ¿sí? acordando con el PAN la anulación de la elección.

Y no porque no haya razones eh, porque yo digo que debieron haberse anulado las cuatro, los cuatro procesos electorales del 2017 pero te hablo de lo que se hace, un acuerdo político para poder salvar el Estado de México, anular Coahuila y con eso la dirección del PAN quedar sin dos derrotas, México solo con una derrota la del Estado de México poder salvarse políticamente y luego seguir resolviendo todos los asuntos.

Por eso no hubo periodo extraordinario en el Congreso, por eso no hubo, por eso no hay fiscal anticorrupción, por eso no hay fiscal general, por eso no hay ley de seguridad interior porque paro todo el PAN hasta que se anule Coahuila.

Anulando Coahuila vamos a poder ver, todos los acuerdos legislativos y acuerdo políticos derivados del cumplimiento de la factura que va tener que hacer el PAN, por haber anulado ese estado.

**LC:** Dime algo Miguel, esta percepción pide; desde tu perspespectiva la renuncia de quién ¿de todos los funcionarios del INE? o sea todos tendrían que renunciar.

Me llama la atención que sea muy similar a lo que dice, organizaciones como Ahora donde está **Denise Dresser**, donde está **Cuauhtémoc Cárdenas**, donde está **Emilio Álvarez Icaza**, esta fotografía que aparece en varios medios de comunicación; **Alfredo Figueroa**, etcétera.

Me llama la atención porque es una petición similar, sin embargo ellos lo dicen por la, por la ineptitud, por la falta de posibilidad de los consejeros de haber fiscalizado de una mejor manera.

Ustedes en Morena te lo digo con el mayor respeto **Miguel Barbosa**, lo dicen más bien con la teoría de la conspiración sin embargo coinciden, estos dos elementos. Pides tú la renuncia de todos.

**MB:** A ver mira, yo no veo que los integrantes del INE sean incapaces o no tengan conocimientos técnicos para desarrollar su trabajo, yo lo que observo están controlados por el poder público federal, así de claro eh.

**LC:** Así lo ves tú.

**MB:** Esta es la peor forma de desempeñar una función pública y más, por la naturaleza del INE como institución, así es que para nosotros, no veo yo que el presidente del INE y que sus integrantes, sean personas incapaces o muy capaces, sí tienen muchos conocimientos, pero están sometidos al control del poder público y en el caso particular de Morena, tiene una posición frente a un órgano que va a organizar el proceso electoral 2018.

Para ellos todo lo que ocurrió en el Estado de México no existió, todo lo que ocurrió en Coahuila lo están determinando, de tal suerte que sea parte de un acuerdo político entre PRI y PAN, gobierno y PAN, eso de bajar del 31 por ciento de exceso de los topes de gastos de campaña, a 8 por ciento y seguirlos revisando y revisando y revisando, de verdad que es un asunto que preocupa, también preocupa para todos.

Pero decir que en el Estado de México no se dieron cuenta que fue todo el gabinete a hacer campaña, que se derrocharon recursos públicos, que estuvo todo el aparato político del Estado mexicano en esa entidad y de mayor manera, es un asunto que solamente expide el control que tiene el poder público sobre este órgano tan importante y obviamente el control personal sobre cada uno de ellos.

**LC:** Cosa curiosa, **Miguel Barbosa**, **Armando Guadiana**, de Morena, que apoya ahora a **Guillermo Anaya** ante este Frente Amplio Opositor, de alguna manera no está en ese sentido, va más hacia la idea de tratar de anular la elección en Coahuila, tú dices del PAN, pero bueno, ese PAN va a ser apoyado por el excandidato de Morena, Armando Guadiana, o al menos eso es lo que ha dicho públicamente.

**MB:** Bueno, vamos a ver cuál es la posición del partido frente al posible nuevo proceso electoral en Coahuila, después de su anulación por la sala superior del Trife, vamos a ver si es Guadiana o es otro candidato.

**LC:** Ah, caray, o sea, no van a apoyar a **Guillermo Anaya**. Que es lo que dijo **Guadiana**, o sea, Morena va a sacar a Guadiana y si hay elección de nuevo van a volver a poner candidato, me lo estás diciendo, **Miguel Barbosa**.

**MB:** Sí, claro que sí.

**LC:** OK.

**MB**: Nunca Morena podría ir coaligado con el PAN.

**LC:** No, es que no iban a ir coaligados, simplemente Guadiana lo dijo en este espacio, él no iba a participar porque está apoyando a...

**MB:** Guadiana, yo no tengo información de todo de lo Coahuila, pero de ninguna forma, yo en lo personal estaría de acuerdo en que Morena no presentara candidato en Coahuila, aun cuando **Guadiana l**o haya dicho.

Así es que para nosotros, el tema de Coahuila es un nuevo proceso electoral, una nueva elección, donde hay nuevas condiciones y hay que participar, porque las condiciones en las que se desarrolló el primer proceso no fueron las normales.

**LC: Miguel Barbosa**, te aprecio muchísimo la llamada telefónica, como siempre y abiertos los micrófonos en este espacio, buenos días.

**MB:** Yo te abrazo desde acá, **Luis.**

**LC:** Va de vuelta. Gracias, **Miguel**. **Duración: 08’ 12” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 10:21 AM**

**NOTICIERO: 20 minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: NVS Comunicaciones**

**Senado pide a estados impulsar estrategia conjunta para frenar ciberdelitos**

La Primera Comisión del Senado de la República aprobó un dictamen por el que solicita a los gobiernos de los estados emprender campañas de información y concientización de la importancia de la seguridad en Internet.

A través de sus redes sociales (Twitter y Facebook), los legisladores compartieron este llamado en el que explican, debe de contarse con la participación de autoridades, padres de familia, docentes, alumnos y sociedad en general.

De igual forma, señalaron la urgencia de frenar el incremento de delitos cibernéticos, desde los realizados en contra de menores de edad, hasta los fraudes financieros, los cuales en 2016 se incrementaron en 123 por ciento.

Los senadores reconocieron el trabajo del Gobierno Federal para estructurar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, así como el del Estado de Jalisco con la implementación de la “Caravana Informativa de Seguridad Digital”.

Dicho documento menciona la relevancia de proteger a infantes y adolecentes de los riesgos en redes sociales, dado la alta exposición que tienen a ser víctimas de la ciberdelincuencia. Según datos de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), 34 por ciento de los menores de 18 años de edad usan Internet habitualmente y su tiempo de conexión es en promedio de poco más de siete horas.

Agrega que 70 por ciento de los jóvenes entre 13 y 17 años ocultan sus actividades en Internet, 12 por ciento tiene amigos en línea que jamás han visto, 40 por ciento han aceptado una solicitud de amistad a desconocidos y más de 60 por ciento presenció casos de bullying en la escuela cuyo origen fue Facebook.

Precisaron que también los adultos son vulnerables a la ciberdelincuencia y a pesar de que las transacciones en Internet no son de las actividades más recurrentes, éstas pasaron de 12.8 a 14.7 por ciento, de 2015 a 2016, y en consecuencia, aumentaron los ciberfraudes. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 12:50 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Emite SFP reglamento interno para evitar corrupción y conflicto de interés entre servidores públicos**

En el medio de la entrada en vigor del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la secretaría de la Función Pública emitió su reglamento interno, que entre otras cosas, pretende evitar actos de corrupción al interior de la Administración Pública Federal.

En el documento publicado a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), se actualiza el marco normativo interno, atendiendo al marco jurídico que rige el Sistema Nacional Anticorrupción, e incluye acciones para mejorar el ejercicio gubernamental, combatir la corrupción, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

A la par con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a partir de hoy entra en vigor el Reglamento Interior que contempla fortalecer las medidas dirigidas a mejorar y eficientar el ejercicio los servidores públicos.

Dicho Reglamento establece que la SFP emprenderá políticas y estrategias enfocadas a fortalecer la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés, además de alinear las atribuciones de sus unidades administrativas al procedimiento establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**“***Se hará una supervisión de las acciones que procedan para corregir las irregularidades detectadas, así como para establecer las medidas preventivas que correspondan”,* destacó la dependencia.

Además, se proporcionará a las áreas administrativas la información relevante que se origine en el SNA y en el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que sirva de insumo para la toma de decisiones y proponer su utilización para el consolidación de las políticas, programas y acciones en la lucha contra las conductas ilegales que se presenten en el ámbito de la APF.

De igual forma, se intensificarán los programas de capacitación especializada, en materia de investigación de faltas administrativas por conductas irregulares de servidoras y servidores públicos, o de particulares, así como otorgar asesoría y adiestramiento en materia de evolución patrimonial de los declarantes.

Finalmente, resalta la importancia de la Plataforma Digital Nacional, fundamental para el mejor funcionamiento del Sistema puesto en marcha. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 12:23 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Organizaciones piden a SNA diagnóstico sobre sistema de justicia**

Organizaciones de la Sociedad Civil exigieron que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) elabore un diagnóstico certero sobre las insuficiencias para implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para detectar insuficiencias y probables desvíos a lo lardo de ocho años para implementar el sistema.

Las organizaciones solicitaron al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del SNA una respuesta pública a la petición, además de que informen la ruta crítica para realizar la evaluación.

En un comunicado, la organización “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad”, dijo que a partir del análisis se podrá deslindar responsabilidades y definir rutas de fortalecimiento institucional acordes con la exigencia del nuevo sistema.

De acuerdo con la organización, las actuaciones deficientes y en ocasiones violatorias de derechos humanos y las faltas al debido proceso de las instituciones de seguridad pública deben inscribirse como parte de una problemática más amplia que corresponde a las atribuciones que competen al SNA.

*“Aún más, la indolencia, la ineficiencia, e incluso la posible corrupción en el uso de importantes recursos públicos etiquetados para la capacitación de policías, fiscales y jueces en el NSJPA, debe también formar parte de la agenda que corresponde al SNA evaluar y, en su caso, sancionar”.*

La organización recordó que diversos actores políticos, medios de comunicación y servidores públicos han responsabilizado al nuevo sistema del incremento en los índices de criminalidad en el país, con el argumento de que es una “puerta giratoria” que absuelve y libera a delincuentes.

*“Estas declaraciones son graves e irresponsables, pues además de no tener sustento empírico, evaden las insuficiencias, éstas sí evidentes, de las instituciones de seguridad pública, y de procuración e impartición de justicia de nuestro país”,* destacó el organismo.

Mexicanos contra la corrupción solicitó proteger al nuevo sistema de justicia de ataques políticos y electorales, que buscan distraer a la opinión pública, generar miedo y encubrir ineptitudes.

El documento está firmado por más de 50 organizaciones de la sociedad civil, como Artículo 19, Coparmex, Instituto Mexicano para la Competitividad, Mexicanos Primero, México Evalúa, Observatorio Nacional Ciudadano y Transparencia Mexicana, así como más de 90 firmas a título personal, entre ellas **María Elena** **Morera Mitre,** **Claudio X. González**, **Eduardo Bohórquez** y **Juan Pardinas** **Carpizo**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 11:38 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**ONU pide a México investigación independiente por espionaje de activistas**

Un grupo de expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) instó este miércoles al gobierno de México a llevar a cabo una investigación transparente, independiente e imparcial sobre la presunta utilización de programas informáticos espías contra defensores de derechos humanos, activistas sociales y periodistas.

Organizaciones civiles y prensa internacional denunciaron el uso por parte de las autoridades mexicanas de Pegasus, un programa que pudo haberse introducido en los teléfonos móviles de personas involucradas en la investigación y denuncia de casos de corrupción y violaciones graves de los derechos humanos en 2015 y 2016.

*"Estas denuncias representan una seria vulneración de los derechos a la privacidad, a la libertad de opinión y expresión, y a la libertad de asociación, y dan cuenta del entorno hostil y de desprotección de los activistas sociales y periodistas en México",* afirmaron los expertos mediante un comunicado.

Según se ha informado, la intervención informática puede haber afectado a miembros del Centro de Derechos Humanos **Miguel Agustín Pro Juárez** (Centro Prodh), Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y del Instituto Mexicano para la Competitividad.

También puede haber sido afectado el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y algunos miembros de un grupo que participa en la investigación de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, según menciona el comunicado emitido por los relatores de Naciones Unidas.

Asimismo, hay periodistas que afirman fueron espiados como **Carlos Loret de Mola**.

Además, de acuerdo con la evidencia publicada, también puede haberse dado un caso de espionaje contra algunos miembros de partidos políticos de oposición.

*"La posible implicación en la compra y el uso de Pegasus de las mismas autoridades que ahora se encuentran a cargo de conducir la investigación es motivo de preocupación",* indicaron los expertos de la ONU.

Asimismo, los expertos hicieron un llamado a que se permita la participación de las víctimas en las investigaciones y a que se informe oportunamente a la sociedad sobre los resultados de las mismas.

Suscribieron esta declaración los relatores sobre la situación de los defensores de derechos humanos, **Michel Forst**; sobre la libertad de opinión y de expresión, **David Kay**; sobre el derecho a la privacidad, **Joseph Cannataci**; y la presidenta-relatora del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas, **Houria Es-Slami**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 11:15 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Negociadores pactan 7 rondas de conversaciones para TLCAN**

Negociadores de México, Estados Unidos y Canadá planean sostener siete rondas de conversaciones que se llevarían cabo con intervalos de tres semanas en busca de concluir rápidamente la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dijeron fuentes mexicanas familiarizadas con el asunto.

De tener éxito, el apretado calendario podría permitir que las conversaciones concluyeran a principios del próximo año, reduciendo el riesgo de que el proceso pudiera politizarse por las elecciones presidenciales de 2018 en México.

Los dos representantes mexicanos, que hablaron bajo condición de anonimato, dijeron que los tres países habían acordado el calendario con intervalos de tres semanas.

Uno de los negociadores mexicanos dijo que el ánimo era concluir las negociaciones del TLCAN antes de que la campaña electoral en su país estuviera en pleno.

Las negociaciones para modernizar el acuerdo que sustenta más de un billón de dólares de intercambio comercial trilateral entre las tres naciones iniciarán el 16 de agosto a un ritmo que fue descrito como "muy agresivo" por uno de los funcionarios mexicanos.

Una fuente canadiense bien situada y familiarizada con las discusiones dijo que Estados Unidos había propuesto el calendario, pero no pudo confirmar que se había alcanzado un acuerdo.

Funcionarios del gobierno estadunidense dijeron que México había pedido que las negociaciones se completaran al cierre del año antes del proceso electoral.

El zar de comercio del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, **Robert Lighthizer**, ha dicho que espera que las negociaciones concluyan hacia finales del año, aunque ha señalado que no se ha fijado un plazo para las conversaciones.

**Lighthizer**, el principal negociador del TLCAN, indicó en junio que concluir las negociaciones para el final del año era *"un plazo muy, muy rápido y no vamos a tener un mal acuerdo para ahorrar tiempo".*

**Trump** ha presionado para una renegociación del TLCAN, amenazando con abandonarlo si no obtiene mayores beneficios para su país. El mandatario sostiene que el acuerdo ha provocado un déficit comercial con México y que ha costado miles de empleos a Estados Unidos. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Lamentan legisladores falta de acuerdos para sacar el nombramiento del Fiscal Anticorrupción**
* **Reparten culpas en el Congreso por Sistema Anticorrupción acéfalo que entró en vigor este miércoles**
* **Imperioso contar con política cultural que fortalezca la industria cinematográfica: Martínez Neri**
* **MC estrena Sistema Anticorrupción con denuncias por espionaje y Ayotzinapa**
* **Legisladores de oposición piden renuncia de Ruiz Esparza**
* **Osorio Chong pide tener fe en trabajo de PGR sobre caso Duarte**
* **Designa procurador al nuevo titular de Comunicación Social de la PGJCDMX**
* **Fox agradece postura de Videgaray sobre Venezuela**

**19 de julio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Lamentan legisladores falta de acuerdos para sacar el nombramiento del Fiscal Anticorrupción**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** Legisladores de los distintos grupos parlamentarios lamentaron que la falta de acuerdos haya impedido sacar adelante el nombramiento del fiscal que encabezará el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual entró en funciones este miércoles.

Durante un debate pactado, el coordinador de los diputados del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, destacó que no se puede restar importancia al nombramiento del Fiscal Anticorrupción y de los magistrados en la materia.

Señaló que el conflicto postelectoral provocó que se tuviera un Sistema Nacional Anticorrupción incompleto y advirtió que no se puede decir que va a funcionar bien, a pesar de la ausencia del Fiscal.

De igual forma, el vicecoordinador político del PT en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, advirtió que la ausencia del Fiscal Anticorrupción afectará el funcionamiento del sistema, ya que los nuevos tipos penales no podrán entrar en vigor por la falta de este nombramiento.

En este marco, el coordinador de los senadores del PAN, **Fernando Herrera Ávila**, sostuvo que, antes de los nombramientos del Fiscal y los magistrados, deben aprobarse las reformas que permitan tener una fiscalía sólida y autónoma.

Por su parte, el también senador panista, **Juan Carlos Romero Hicks**, advirtió que de nada servirá tener un Fiscal Anticorrupción que no tendrá dientes y concluirá su encargo muy pronto.

Finalmente, la senadora por el PRI, **Diva Gastélum**, pidió no mentir y reconocer que el reparto de cuotas impidió alcanzar los acuerdos para que este miércoles se pudiera contar con un Fiscal Anticorrupción. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/176**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Reparten culpas en el Congreso por Sistema Anticorrupción acéfalo que entró en vigor este miércoles**

**Gerardo Cedillo, reportero:** Al entrar en vigor este miércoles el Sistema Nacional Anticorrupción, senadores y diputados en la Comisión Permanente repartieron culpas y dieron por cerrada la posibilidad de un periodo extraordinario para elegir al fiscal y a los magistrados especializados.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés** consideró que a pesar de ser un día histórico, no se pueden sentir complacidos ante la falta del fiscal que combatirá los delitos relacionados con corrupción.

Señaló que en el momento en que el PRI deje de lado su necedad de nombrar a un fiscal a modo, mediante el cual busca encubrir a los cuates y amigos de la Presidencia de la República, el PAN estará listo para ir al proceso de designación.

En tanto el senador del PT-Morena, **Miguel Barbosa**, dijo el nombramiento del fiscal se quedó entrampado debido al conflicto poselectoral entre el PAN y el PRI, además de que los candidatos a magistrados especializados tienen tufo partidista.

En el PRD la coordinadora **Dolores Padierna** dijo que hoy los tiempos están rebasados y no tendría sentido convocar a un extraordinario.

Pidió, de entrada, eliminar el pase automático del actual procurador **Raúl Cervantes,** cuya iniciativa permanece congelada.

Señaló que si existe voluntad política, se podría trabajar en el mes de agosto, junto con la sociedad civil, para construir un proyecto viable. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**MC estrena Sistema Anticorrupción con denuncias por espionaje y Ayotzinapa**

**Angélica Melin Campos, reportera**: En el marco de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, el líder de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, **Clemente Castañeda**, señaló que es responsabilidad de la ciudadanía utilizar las herramientas de ese mecanismo para poner un alto a la impunidad.

En sus cuentas en redes sociales, el legislador informó que para hacer efectivo ese instrumento, sus compañeros de bancada presentaron tres denuncias ciudadanas: una ante la Auditoría Superior por las irregularidades en la construcción de la presa “El Zapotillo”, ubicada en la zona de Los Altos de Jalisco.

Detalló que en torno a esa obra es evidente el uso irregular de recursos públicos, ya que su costo se ha triplicado, conforme a lo presupuestado inicialmente.

Asimismo, explicó que el contrato de construcción de “El Zapotillo” indica que su costo sería de dos mil 545 millones de pesos; entre el año 2009 y el 2012 se presupuestaron tres mil 138 millones de pesos para concretar el proyecto.

Sin embargo, al revisar los recursos asignados del 2009 y hasta el 2017, el monto de esa presa será de siete mil 758 millones de pesos.

A esto se suma el hecho de que, en los anexos de programas y proyectos de inversión del paquete presupuestal del presente año, el nuevo costo total de la presa será de 10 mil 375 millones de pesos.

Dado que el costo total se ha incrementado en 249 por ciento, se pide realizar una exhaustiva revisión y fiscalización de los recursos destinados, a fin de transparentarlos y corroborar si se ha hecho un manejo indebido de los mismos y comprobar probables hechos de corrupción.

Otra de las denuncias se presentó ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por el “ocultamiento” de la información sobre la compra del sistema “Pegasus” a través del que habrían sido espiados periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Puntualizó que en ese caso, la queja ante el INAI fue enviada por la vía electrónica y no será presentada físicamente sino hasta el 31 de julio próximo, debido a que el personal de esa institución está de vacaciones.

El documento refiere a la “ausencia de contrato con la empresa Grupo Tech Bull, S.A. de C.V., subsidiaria del consorcio Balam Seguridad Privada S.A de C. V,; que de acuerdo a investigaciones periodísticas habría involucrado el pago de 32 millones 16 mil dólares.

La tercera se presentó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por actos de corrupción en las investigaciones del caso Ayotzinapa, donde se desviaron recursos para establecer una “verdad histórica” poco creíble e incluso “falsa”.

Ello, aunado a que dichas indagatorias se llevaron a cabo de manera irregular, se manipularon y alteraron pruebas, y se usó la tortura para obtener testimonios irregulares.

Esa denuncia refiere en específico a “faltas administrativas graves e irregularidades en el manejo de recursos públicos federales” en el seguimiento de la autoridad a la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, **“Raúl Isidro Burgos”.**

**Castañeda Hoeflich** enfatizó que las denuncias ciudadanas que contempla el Sistema Anticorrupción y que pueden ser presentadas por toda persona que tenga elementos o conocimiento de anomalías en el servicio público y sobre el uso del erario, son un “instrumento de empoderamiento” y es preciso probar que son eficaces y así, la sociedad puede hacer frente a los “abusos” de funcionarios públicos, gobernantes y políticos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/176**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Imperioso contar con política cultural que fortalezca la industria cinematográfica: Martínez Neri**

**Sergio Perdomo, reportero**: El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri,** lamentó que una de las principales dificultades que enfrentan las películas mexicanas para su exhibición en las salas comerciales, es que las distribuidoras transnacionales tienen el control sobre los tiempos de programación.

Afirmó que a pesar de que la industria cinematográfica nacional actualmente cuenta con muchas y variadas producciones, la ley únicamente obliga a los exhibidores a otorgarles el 10 por ciento del total de la cartelera. “Es imperiosa la necesidad de una política cultural congruente y consistente con el desarrollo de las producciones mexicanas”.

Ante este panorama, el coordinador de los diputados del PRD presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía, a fin de elevar de 10 a 30 por ciento el tiempo total de exhibición la proyección de películas nacionales.

Agregó que también se plantea que toda producción cinematográfica mexicana se estrenará en salas por un periodo mínimo de una semana y se mantendrá en ella mientras supere el Índice de Asistencia Promedio (IAP), dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que sea inscrita en el registro público correspondiente.

Explicó que entre las adversidades que enfrentan las producciones fílmicas nacionales está la inequidad para la inversión privada, “ya que del ingreso en taquilla, el exhibidor se queda con un monto que oscila entre el 50-60 por ciento, el distribuidor con otro 30 por ciento y el productor recibe, en el mejor de los casos, sólo el 10 por ciento”.

Estos números, continuó, contrastan con lo que sucede en otros países, como en Estados Unidos, donde el productor se lleva en promedio el 70 por ciento de los ingresos, una vez descontados los gastos de operación del exhibidor.

“Estas condiciones se han recrudecido en las últimas dos décadas, por lo que los inversionistas o productores nacionales no quieren arriesgar su capital si no están seguros de recuperarlo, el cual en el mejor de los casos se obtiene luego de dos o tres años”, argumentó.

El líder parlamentario del sol azteca detalló que otro problema que atraviesan los filmes nacionales es que la distribución está dominada por empresas transnacionales, quienes privilegian las producciones extranjeras, quienes apegadas a lo que señala el actual marco legal dejan pocos espacios para el cine mexicano.

“De ahí la trascendencia de las modificaciones que hoy presento. Se requiere continuar fortaleciendo a la industria cinematográfica nacional, porque muchas familias dependen de ésta, de forma directa e indirecta; además de que a través de los filmes mexicanos mostramos nuestra riqueza cultural ante el mundo”, sentenció.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/17**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Legisladores de oposición piden renuncia de Ruiz Esparza**

**Juan Arvizu y Alberto Morales, reporteros:** La oposición en el Congreso formuló llamados al presidente **Enrique Peña Nieto** para destituir a **Gerardo Ruiz Esparza**, secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), por el trágico hundimiento que se registró en el Paso Exprés de la autopista México-Cuernavaca, en el que perdieron la vida dos personas.

Senadores y diputados del PAN, PRD, Morena, PT, mediante proposiciones con punto de acuerdo pidieron que la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF) abran investigaciones sobre posibles actos de corrupción en esa obra.

En el marco de los trabajos de la Comisión Permanente, los líderes de las bancadas, el senador **Fernando Herrera Ávila**, **Manuel Bartlett**, **Miguel Barbosa Huerta**, **Rocío Nahle**, **Jesús Zambrano**, **Dolores Padierna**, en declaraciones por separado, repudiaron el hecho de que el presidente **Peña Nieto** sostenga en el cargo a **Gerardo Ruiz Esparza**.

De igual forma requieren la actuación de la PGR, como es el caso de Acción Nacional que demanda al fiscal federal una investigación contra quien resulte responsable por la negligencia que hubo y que derivó en el socavón que fue tumba de dos personas.

Las proposiciones fueron turnadas a comisiones, donde serán estudiadas y con un dictamen devueltas al pleno. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/176**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Osorio Chong pide tener fe en trabajo de PGR sobre caso Duarte**

**René Cruz González, reportero:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong,** pidió tener fe en el trabajo que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) en torno al caso del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa.**

En entrevista al término de la firma de un convenio con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el encargado de la política interior destacó que en la PGR hay hombres y mujeres que hacen su trabajo desde hace muchos años.

“La PGR ha estado haciendo su trabajo lo ha estado informando, es un proceso que hay que vigilar, cuidar, llevar. La PGR es una institución en donde, más allá de los que estén al frente, hay hombres y mujeres que vienen haciendo este trabajo durante muchos años. Hay que tener fe en la institución, en el trabajo que van a realizar y esperar a que el proceso siga y derivado de ello, el juez o la jueza que le toque este tema y otros, puedan resolver conforme a la ley”.

Tras asegurar que la ley no es un asunto de fe, **Osorio Chong** aseguró que no habrá impunidad, aunque evitó fijar una postura sobre si este caso se está cayendo.

“La ley no es un asunto de fe, es un asunto de norma que hay que prepararse para dar seguimiento a este tema tan importante para la sociedad mexicana, para el gobierno, la PGR habrá de tomar todas las acciones y entregar cuentas a la sociedad, hay que darle tiempo. No debe de haber impunidad en ningún caso, absolutamente. Va iniciando, hay que dejar que todo esto siga”.

Finalmente, el titular de Gobernación destacó que la PGR está haciendo todo su esfuerzo y de ello habrá de informar oportunamente. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/176**

**HORA: 18:18**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Designa procurador al nuevo titular de Comunicación Social de la PGJCDMX**

**Jorge Sánchez, reportero:** El Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, **Edmundo Garrido Osorio**, designó a **Octavio Juárez Pineda** como Director General de Comunicación Social de la dependencia.

**Juárez Pineda** es licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha ejercido el periodismo durante 28 años, desempeñándose como reportero en medios como La Crónica, El Sol de México y la Agencia Mexicana de Noticias, Notimex, para la que también fue corresponsal en Argentina.

Asimismo, ha sido Director de Comunicación Social en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y coordinador de Comunicación Social en la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, en el CEN del Partido Verde Ecologista de México y en el CEN del Partido Revolucionario Institucional.

El ahora titular de Comunicación Social de la PGJCDMX ha tomado diversos cursos sobre temas como Ética y Valores en la Función Pública, Prevención de la Trata de Personas, Actualización de Reformas Constitucionales en Materia Político Electoral, Fiscal y de Transparencia, Periodismo Especializado y Géneros Periodísticos, entre otros.

Al darle posesión del cargo, el procurador capitalino instruyó a **Juárez Pineda** a establecer una relación fluida y cordial con los representantes de los medios de comunicación, y a desarrollar su labor con estricto apego a los lineamientos de respeto y resguardo de la integridad de las víctimas, la equidad de género y los derechos humanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2017**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Fox agradece postura de Videgaray sobre Venezuela**

El expresidente **Vicente Fox Quesada** agradeció públicamente al secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray** por la postura que ha tomado ante la situación que vive Venezuela actualmente.

A través de un video, el exmandatario, quien fue declarado persona non grata por el gobierno de **Nicolás Maduro**, luego de que el mexicano viajara y participara en actos públicos contra el régimen venezolano, dirigió un mensaje a los venezolanos a quienes incluso les ofreció ayuda humanitaria.

Aseguró en inglés y en español, que "México se mantiene firme contra la dictadura y el régimen por lo que les pidió no bajar la cabeza.

"Estoy muy orgulloso de la declaración de nuestras autoridades, particularmente de don **Luis Videgaray** que ha fijado una postura firme y conveniente frente al régimen del señor **Maduro**, este es el México que defiende democracia, libertad, derechos humanos, lo hacemos en casa y lo hacemos fuera", aseguró en el video.

**Fox Quesada** aseguró que siente orgullo de ser mexicano y por la postura de su país.

"A los venezolanos donde quiera que estén dentro de Venezuela o en el exterior sepan que en México tienen amigos, que en México estamos listos para defender sus derechos que estamos listos para apoyar al pueblo de Venezuela, sepan que México estará apoyando la liberación de presos político que estará apoyando el regreso de la democracia y de las libertades y que estará apoyando que rápido fluya ayuda humanitaria a quienes la necesiten allá", ofreció. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**